

INFORME 102/SO/25-09-2025

SOBRE MOVIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2025, RELATIVOS A LOS OTORRA PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN, ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

Con fundamento en el numeral Noveno, fracción III, de los Lineamientos para la disolución, liquidación y destino del patrimonio de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral del Estado de Guerrero, y en ejercicio de las facultades de esta Comisión Especial, se presenta el siguiente informe detallado sobre la situación financiera de los extintos partidos políticos en liquidación. Este informe se elabora de conformidad con las cuentas bancarias abiertas para dicho proceso y con base en los reportes mensuales presentados por las personas interventoras designadas para los procedimientos de liquidación de los otrora partidos políticos locales.

INTERVENTORA CP. LORENA VÁZQUEZ BENÍTEZ

- **Regeneración.**

Se ha identificado un retraso en la apertura de la cuenta bancaria. La causa radica en la actualización de la Cédula de Identificación Fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), prerequisite obligatorio para finalizar la operación. Como consecuencia, el extinto partido político local mantiene abiertas las cuentas para actividades ordinarias y específicas, en las cuales únicamente se registran movimientos por conceptos de comisiones bancarias.

- **México Avanza.**

Con la cuenta de liquidación ya operativa, se registraron movimientos bancarios por los siguientes conceptos:

- Ingresos por reintegro de pagos no autorizados por la interventora realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2024, así como en enero de 2025.
- Gastos por comisiones bancarias.

INTERVENTORA MTRA. INGRID CITLALIT PATIÑO BERNAL.

- **Partido Alianza Ciudadana.**

Sin movimientos financieros (ingresos–gastos).

- **Movimiento Laborista Guerrero.**

Sin movimientos financieros (ingresos–gastos).

INTERVENTOR LIC. JESÚS ROMÁN SALMERÓN HERNÁNDEZ.

- **Partido del Bienestar Guerrero.**

Sin movimientos financieros (ingresos–gastos).

- **Fuerza por México Guerrero.**

En la cuenta destinada para el proceso de liquidación, se han registrado ingresos por transferencias de saldos en las cuentas de actividades ordinarias, específicas y de campaña, sin que se observe movimiento alguno por concepto de gasto alguno.

INTERVENTORA LAE. KAREN EDITH MIRANDA HEREDIA.

- **Partido de la Sustentabilidad Guerrerense.**
Sin movimientos financieros (ingresos–gastos).

- **Partido Encuentro Solidario Guerrero.**

A la fecha, los funcionarios del extinto partido político local, continúan omitiendo gravemente sus obligaciones al no presentar la documentación financiera y administrativa requerida, ni iniciar el trámite para la cuenta de liquidación. Debido a este incumplimiento reiterado, y en aplicación de los Lineamientos, la Interventora ha presentado denuncias formales ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero y ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEPC Guerrero. El caso ya se investiga, con las serias implicaciones legales correspondientes.

Para concluir, se subraya la obligatoriedad de que las organizaciones políticas en liquidación y las personas designadas como interventoras, acaten plenamente la normativa. Este cumplimiento es la base para procedimientos transparentes, legales y eficientes. Frente a cualquier irregularidad, la Comisión Especial actuará con firmeza, imponiendo todas las medidas sancionadoras que correspondan para asegurar que los recursos públicos se destinen de manera correcta.

El 19 de septiembre de 2025, en la Novena Sesión Ordinaria, las Consejerías Integrantes de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, conocieron el contenido de los informes presentados por las personas designadas como interventoras.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; 25 de septiembre de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA.

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.